

QUILLOTA, 2 3 MAYO 2019

La alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 5375 /VISTOS

- 1.- De acuerdo a los términos del DFL N° 1 del Ministerio de Educación que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 3479, de fecha 20 de marzo de 2019, que delega en el Director del Departamento de Administración de Educación Municipal de Quillota, la facultad de Firmar "Por orden del Alcalde",
- 3.- Finiquito de fecha 28 de febrero 2014, de la **ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE KAU KALEM** de Quillota; reconocido oficialmente por el estado, según resolución exenta N° 1423 de fecha 30 de abril 2008; el cual acredita el tiempo servido en educación particular.
- 4.- Finiquito de fecha 06 de enero de 2015, de la **ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE KAU KALEM** de Quillota; reconocido oficialmente por el estado, según resolución exenta N° 1423 de fecha 30 de abril 2008; el cual acredita el tiempo servido en educación particular.
- 5.- Finiquito de fecha 06 de marzo 2017, de la "SOCIEDAD EDUCACIONAL ARANCIBIA REYES LIMITADA" La Cruz; reconocido oficialmente por el estado, según Resolución Exenta N°428 de fecha 13 de marzo de 2015; el cual acredita el tiempo servido en Educación Particular.
- 6.- Finiquito de fecha 28 de febrero 2018 del **COLEGIO DIEGO ECHEVERRIA CASTRO** de Quillota; reconocido oficialmente por el estado, según Resolución Exenta N°18847 de fecha 22 de diciembre 1962; el cual acredita el tiempo servido en educación particular.
- 7.- Certificado de fecha 16 de Mayo 2019 del **DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL DE QUILLOTA"**; el cual acredita el tiempo servido en educación municipal.
- 7.- Certificado AFP HABITAT de fecha 28 de septiembre 2018, el cual acredita cotizaciones previsionales pagadas;

DECRETO

PRIMERO: REGULARÍZASE reconocimiento de 2 Bienios a contar del 01 de marzo de 2019 a Doña YUACET MARCELL TOLEDO ABARCA, RUT: docente de COLEGIO REPUBLICA DE MEXICO, Quillota.

SEGUNDO: ADOPTE el Departamento de Administración de Educación Municipal las medidas per inentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, registrese,

DIONISIO MANZO BARBOZA

ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL

Jefe Departamento de Educación Por Orden del Alcalde

de Edu

LSD/DMB/LB /ICP/alg

SECRETARIO MUNICIPAL QUILLOTI

Distribución - Archivo RRHH DAEM RED - Q.

- Archivo Remuneraciones DAEM RED

Interesado.

Carpeta Personal